

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2021, ADOPTO LA
SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

3.

(Exp. 011020-500962-21) - Atento a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal en relación con los saldos sin ejecutar del ejercicio 2021 en la financiación 1.1.-Rentas Generales, cometer al Señor Rector en consulta con la Mesa la distribución de esos saldos, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1154.21.

(17 en 17)